



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS - ELECCIONES 2024

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DE LA COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 05 de junio de 2024, se reúnen los miembros de la Junta Electoral:

D. Pablo Trujillano Garcia
D^a. Blanca Perez Soberon
D. Luis Miguel Lopez Gomez

Constituye el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General, adoptándose los siguientes ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

Primero.- No habiéndose presentado reclamaciones e impugnaciones contra la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Galgos, publicada por esta Junta Electoral el pasado día 31 de mayo de este año, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 apartado c) de nuestro Reglamento Electoral, proclamamos definitivamente, como miembros electos de la Comisión Delegada de la Asamblea General a la relación de candidatos que se detalla en este punto:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

DAVID JIMENEZ LOPEZ – PRESIDENTE FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN
GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA – PRESIDENTE FEDERACIÓN ANDALUZA
JOSE ROSIQUE SOTO – PRESIDENTE FEDERACIÓN MURCIA

CLUBES DEPORTIVOS

AMADOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ – CLUB GALGUEROS DE OLIVARES
MARIA DEL CARMEN GARCIA TORES – CLUB MATACAN
OSCAR HERNANDEZ ZARZUELO – CLUB MIRALBUENO

DEPORTISTAS, JUECES Y TÉCNICOS

JESUS CARRION REINA – TÉCNICOS
JESUS DE LA CRUZ BALLESTEROS – JUECES
VALERIA ESCARDA PEDRIZA – DEPORTISTA

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante El Tribunal Administrativo del Deporte dentro de los dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en la Federaciones deportivas españolas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:

D. Pablo Trujillano García

D. Luis Miguel López Gómez

D^a. Blanca Pérez Soberón